

LA LUCHA POR DERRIBAR BARRERAS Y ABRIR UNA PARTICIPACION PLENA EN LA SOCIEDAD

El largo camino para ser reconocidos

El desafío de construir una sociedad más equitativa, que respete las diferencias y repudie la discriminación, ha dado un paso adelante en la ONU: la Asamblea General acordó un tratado para promover y proteger los derechos de 650 millones de discapacitados. Lo firmaron 120 países. Se trata ahora de instalar un debate en todos los niveles del Estado argentino para garantizar su cumplimiento.

Por Viviana Marchetti (*)

La Asamblea General de las Naciones Unidas sancionó, el pasado 13 de diciembre y por consenso, un tratado histórico para promover y proteger los derechos de las 650 millones de personas discapacitadas de todo el mundo. A partir del mismo los gobiernos de los 120 países que integran la Asamblea y que han votado favorablemente, se ven obligados a luchar contra los estereotipos y los prejuicios, promoviendo la concienciación de las capacidades de las personas con discapacidad y sus contribuciones a la sociedad. Por lo tanto se está en camino de lograr una sociedad más equitativa que respete las diferencias y repudie las acciones discriminatorias.

Esta convención, en su Preámbulo, dice que "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con impedimentos y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en pie de igualdad con las demás". Es decir, que el eje a tener en cuenta cuando se trabaja el tema de la discapacidad es eliminar/remover los "impedimentos" y/o "barreras" que dificulten la participación de las personas que integran este colectivo social. Trabajo complejo ya que abarca tanto las barreras/obstáculos físicos (escaleras, puertas estrechas, cordones, transportes públicos, etc) como las ideológicas y culturales que apuntan a cambios subjetivos de los individuos y de la sociedad toda.

La complejidad aludida no siempre es comprendida por la sociedad civil o por el Estado (reflejo de ésta), constituyéndose en un largo camino de construcción colectiva.

Más allá de la existencia de políticas de inclusión hoy las personas con discapacidad siguen siendo discriminadas, dentro de una sociedad que ha profundizado sus actitudes hostiles para con los diferentes. La lucha por las reivindicaciones específicas, han sido llevadas a cabo por las propias personas con discapacidad y las organizaciones que los nuclean y, en la mayoría de los casos, sin vinculación con otros sectores de la sociedad. La discriminación no es sólo hacia los discapacitados, sino que abarca a muchos colectivos sociales. Lamentablemente, tanto desde el Estado, como desde las organizaciones que luchan por los derechos de las personas con discapacidad se la presenta como una problemática excluyente, aislada de toda situación social.

La discapacidad siempre estuvo presente en las políticas de los Estados, pero recién en el siglo XX las personas con discapacidad fueron consideradas sujetos de derecho.

Los trabajadores y funcionarios del Estado, en tareas ejecutivas o legislativas, tenemos la máxima responsabilidad al respecto, responsabilidad que aparece explicitada en los tratados de derechos humanos, a fin de garantizar:

1) El disfrute de muchos derechos por parte de la persona con discapacidad.



Se ha avanzado mucho, pero aún queda otro tanto por recorrer. Los funcionarios del Estado tienen la gran responsabilidad de acortar la distancia.

2) La construcción de políticas que promuevan la equiparación de oportunidades y plena integración.

La equiparación de oportunidades se da en la medida en que se generan las condiciones que facilitan el ejercicio de los derechos específicos: a la salud, a la educación, al trabajo, etc; y la plena integración se verifica mediante el grado del efectivo ejercicio de los derechos generales. Sin la previa equiparación de oportunidades la plena integración no es posible.

Quienes hayan accedido a la educación, a rehabilitación, puedan trasladarse con autonomía, tendrán mayores posibilidades de acceder a un trabajo, de tener una vida social más activa, de vincularse con otros.

El camino recorrido por las personas con discapacidad para lograr ser reconocidos como sujetos de derecho plenos ha sido muy largo y lleno de dificultades. Se ha avanzado mucho, pero todavía queda otro tanto por recorrer.

Las organizaciones que nuclean a las personas con discapacidad, además de sus propias reivindicaciones, deben incorporarse a la lucha por reivindicaciones sociales más amplias, para dejar de reproducir los circuitos de exclusión, y de este modo visibilizarse como parte de una sociedad que lucha por sus derechos, aunque el camino sea arduo.

Los funcionarios del Estado tenemos la responsabilidad de ser muy cuidadosos con nuestras acciones y mensajes, ya que los mismos pueden operar en

la comunidad de manera esclarecedora o, por el contrario, aportando confusión.

Poder ejercer los derechos implica participar de la vida cívica: ingresar a los espacios públicos, transitarlos, disfrutarlos, apropiarse de ellos y modificarlos si fuera necesario, es decir interactuar con otros.

Mucho se ha avanzado en estos últimos tiempos eliminando barreras físicas, aunque es un proceso lento, pues son infinitas. Pero se deberá seguir trabajando en la eliminación de las barreras culturales.

Un ejemplo de esto es la remodelación del edificio del Concejo Municipal. En tal sentido se ha inaugurado a principios del 2006 un nuevo ingreso por calle Córdoba, para salvar las escaleras de su entrada principal, y también se ha construido un baño adaptado. Ambas modificaciones son indicios evidentes de una decisión de facilitar el ingreso de personas con movilidad restringida al mismo.

Sin embargo queda por salvar el acceso al recinto de sesiones, espacio donde la democracia se pone en acto y el ejercicio de los derechos como ciudadanos se materializa.

Sólo con información, solidaridad, responsabilidad cívica y actitudes comprometidas con todos los ciudadanos, será posible moderar los efectos negativos de las barreras físicas y darle batalla a las ideológicas o culturales.

Para ello será necesario abrir el debate hacia den-

tro del Estado mismo, desde sus tres niveles: nacional, provincial y municipal, haciendo un corte transversal a sus diferentes áreas, a los efectos de incorporar la problemática de la discapacidad a su agenda, para que cada espacio de trabajo la vaya incluyendo, desde su especificidad.

Nadie mejor que los arquitectos de obras públicas para diseñar circuitos de rampas, los equipos de la salud para planificar una rehabilitación, la oficina de empleo para registrar a una persona con discapacidad que busca trabajo, los espacios dirigidos a jóvenes para ofrecer un taller a un joven con discapacidad y el cuerpo legislativo para elaborar leyes acordes a las necesidades de la comunidad.

Es fundamental fomentar la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones pues son quienes aportan insumos que guían las planificaciones y consecuentemente las políticas.

Así será posible construir colectivamente una propuesta que nos integre a todos, asumiendo derechos pero también responsabilidades. Sólo así se podrá garantizar que las personas con discapacidad, como miembros de la sociedad, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás. ✪

(*) Directora de la Dirección para la Inclusión de Personas con Discapacidad. Secretaria de Salud Pública. Municipalidad de Rosario.

La igualdad en los momentos de ocio

Crear programas y espacios para el esparcimiento de las personas, indiferentes de su condición, resultan valiosos para la integración, prevención de enfermedades y elevar la autoestima de aquellas que poseen algún tipo de discapacidad. Los juegos y la naturaleza siempre están para ser utilizados de acuerdo a cómo la creatividad lo posibilite.

Por Elena Goldín (*)

Con cada momento que se transcurre al lado de personas que proyectan una visión de vida diferente, nos damos cuenta lo importante que es tener experiencias significativas que invitan a disfrutar, compartir espacios, emociones y situaciones de convivencia, sin tener necesariamente que estar sujetos a lo cotidiano.

Pasar el tiempo con los amigos, dejar que los demás guíen sin detenerse un momento a pensar en cómo solucionar un problema, entrar en contacto con la naturaleza, liberar el cuerpo a través de la música y abrirse a los sentimientos más profundos, son algunas de las situaciones que a diario puede llegar a experimentar un ser humano sensible, que dentro de la sociedad se le ha denominado "especial o discapacitado" porque no se ajusta al perfil o modelo de

individuo que conocemos.

Para muchos el tiempo libre y las actividades de ocio son un lujo que no pueden permitirse tener, porque sería una pérdida considerable de tiempo; para otros es no hacer nada, descansar de trabajar, no pensar. Para las personas en situación de discapacidad es lo más valioso que poseen y al cual le dedican la mayor parte de su tiempo porque se sienten vivos, útiles y en igualdad de condiciones.

El descanso y el ocio son una necesidad básica del ser humano y debe estar inmersa en la rutina de vida que se establece, porque permite dominar el estrés, mantener una vida saludable y ayudar a recuperar los niveles de energía que disminuyen con las actividades productivas, sean estas laborales o académicas.

Con las personas que presentan algún tipo de discapacidad las actividades de ocio y tiempo libre se

constituyen en la herramienta básica para prevenir y disminuir enfermedades físicas y mentales, favorecer la integración social, establecer relaciones de amistad y canalizar emociones. En especial aquellas actividades que se enfocan desde la educación física, el arte y la danza, porque los mantiene activos, potencia la seguridad en sí mismos, genera mayores niveles de autonomía, forma relaciones saludables con todo lo que le rodea, aumenta su autoestima, pone a prueba sus habilidades, tiene ratos de esparcimiento, canaliza sus energías e integra a la familia y en muchas ocasiones cambia la percepción negativa que se tiene de sí mismo o que tienen los demás, cuando consideran que "soy incapaz para..."

Se hace cada vez más necesario la implementación de programas y espacios que inviten al esparcimiento de las personas, indiferente de su condición; los juegos, la naturaleza, están para ser utilizados de

acuerdo a cómo la creatividad lo posibilite, nada está sujeto para no ser modificado, son las actitudes y las ganas de hacer algo diferente lo que permite descubrir más allá de las posibilidades existentes.

Nos queda pues la oportunidad de crear estos espacios y hacer accesibles los que ya gozamos para permitirles que vivan a través de la exploración responsable de sus posibilidades. La participación en estas actividades de promoción cultural, recreativa, artística y deportiva aportarán beneficios indudables para la aceptación de la ceguera o deficiencia visual, la autonomía personal, la adquisición de habilidades sociales, la participación en actividades de grupo y en la progresiva integración social en su entorno.

La discapacidad siempre estará allí, lo que se modificará será la forma en cómo se aprende a vivir con ella. ☀

(*) Psicóloga

Algo pasó

El Palacio tomado por asalto

Por Miguel A. De Marco (h)

El 7 de febrero de 1921, un grupo de estudiantes de medicina y algunos obreros "tomaron" por asalto el Palacio Municipal de Rosario, cambiaron la bandera argentina por un forro rojo de un capote y determinaron el reemplazo del intendente por un miembro de la Federación



Obrera Local Comunista. El copamiento duró una hora y media. El suceso fue más que nada una demostración de descontento y del poco respeto que se tenía por las autoridades locales. Fue tomada en broma por los vecinos. Aquella bravada duró hasta que el jefe del Regimiento 11 y un grupo de policías los condujo hacia la alcaldía. ☀



El misterio de los puntitos

Por María Eugenia Tabacco

El sistema de lecto escritura braille se basa en un signo generador de seis puntos dispuestos en dos hileras verticales de tres puntos cada una. Se enumeran de arriba hacia abajo: 1- 2- 3, son los puntos que conforman la hilera de la izquierda y 4- 5 - 6, son los puntos que corresponden a la derecha. Cada letra está formada por una combinación de puntos, y cada letra a su vez representa un solo signo generador o celda. Como ejemplo,

deletreemos la palabra dama: la d corresponde a la primera celda, está formada por los puntos 1 - 4 y 5; en la segunda celda encontramos la a, que es el punto 1; la m en la tercer celda conformada por los puntos 1 - 3 y 4 y nuevamente aparece la a en la cuarta celda, representada por el punto 1.

Este signo generador permite las 63 combinaciones que se han usado en la confección del alfabeto (con las variantes exigidas por algunos idiomas) y de los complementos gráficos indispensables para la matemática y la música. ☀

El rincón de los chiquitos

Sopa de letras

Descubrí las 7 palabras que se esconden y que se relacionan con el verano. La solución la vas a encontrar al final de la página. Suerte...

A	F	E	S	O	L	I	M
B	G	F	T	H	P	S	G
T	S	U	R	I	O	R	Q
G	N	P	A	M	A	R	C
T	R	C	A	L	O	R	Z
K	V	H	X	O	C	I	O
A	P	N	O	L	O	M	A
F	V	E	R	A	N	O	K

Solución

K	O	N	V	E	R	V	F
V	M	O	T	O	N	J	V
O	I	O	C	H	X	A	K
VERANO	Z	R	O	L	O	R	T
OCIO	C	R	O	V	A	R	G
CALOR	M	A	R	O	R	O	G
MAR	R	O	R	O	R	O	T
RIO	S	G	F	T	H	P	S
AGUA	S	G	F	T	H	P	S
SOL	M	A	R	O	R	O	T